

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27797** BURGOS

Edicto.

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 171/2011 y número de identificación general 09059 42 1 2011 0003702, se ha dictado en fecha 19 de abril de 2018 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso contra la mercantil Sociedad Cooperativa Ciudad del Fútbol, con el código de identificación fiscal F-09425208, y domicilio en Burgos, calle San Francisco, 32.

Segundo.-Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 14 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180033702-1**